



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 DIC 2009

Expte. N° 24.843/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1276-09 de fecha 11 de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 2° de la citada resolución se tiene por designados a los alumnos Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA y Alejandra Mariela del Valle LLANOS, como TUTORES ESTUDIANTILES en el marco del CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS – CILEU 2010, para la atención y orientación al alumno ingresante, con efecto al 11 de noviembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, y desde el 1° de febrero al 11 de mayo de 2010.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita modificación del citado artículo, en virtud de que la designación de los alumnos es a partir del 11 de noviembre de 2009 y por el período de cinco (5) meses, incluyendo el mes de enero de 2010.

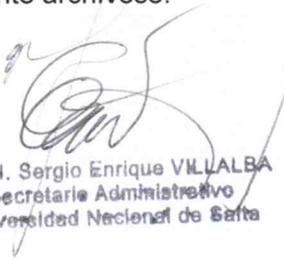
Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que en el artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 1276-09, en donde dice: "*con efecto al 11 de noviembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, y desde el 1° de febrero al 11 de mayo de 2010*", debe decir: "*con efecto al 11 de noviembre de 2009 y por el período de cinco (5) meses, incluyendo el mes de enero de 2010*".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Direcciones Generales de Administración y de Personal y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1351-09